

Un hito para la Ciudad de México

Brugada firma decreto para la creación de la Universidad de las Artes

La jefa de gobierno, Clara Brugada Molina, encabezó la conferencia de prensa "Universidad para una ciudad de creadores y creadoras", donde firmó el decreto para la creación del organismo público descentralizado denominado Universidad de las Artes.

Esta iniciativa responde a una demanda histórica de la comunidad cultural y busca profesionalizar el arte como motor de la transformación social.

"Profesionalizar el arte es una condición para garantizar que la creatividad se convierta en una fuerza social, económica, cultural y transformadora. Abrir nuevos espacios de formación artística es una decisión estratégica, porque donde hay arte hay transformación", afirmó la mandataria.

Destacó que la educación artística no debe depender de la condición económica, sino del derecho a la aspiración.

La Universidad se ubicará en la Plaza Tlaxcoaque, en el sitio donde anteriormente operaba la Subsecretaría de Tránsito.

Con una superficie de 14,204 metros cuadrados distribuidos en cuatro niveles, auditorios y sótanos, el plantel contará con un modelo pedagógico de vanguardia que abarca siete campos de formación.

La oferta educativa incluye 19 licenciaturas en disciplinas como danza, teatro, música, artes visuales, artes audiovisuales, producción, así como memoria y conservación, con una duración de cuatro años y programas de extensión. La convocatoria será pública y, bajo el principio de inclusión, no se aplicará examen de admisión, garantizando que la Ciudad de México siga consolidándose como un referente pluricultural a nivel internacional.



La iniciativa responde a una demanda histórica de la comunidad cultural y busca profesionalizar el arte como motor de la transformación social.

